

Manuela Carmena o el gusto de reformar para mejorar

JUAN MANUEL OLARIETA :: 13/07/2015

Si siguen escuchando los cantos de sirena, es posible que cuando quieran darse cuenta amanezcan atados de pies y manos al potro de la tortura

Hay personas, como Manuela Carmena, la actual alcaldesa de Madrid, cuya biografía resume en sí misma la evolución de un país. En su caso, se trata de alguien que empezó de abogada y acabó de jueza, empezó atacando y acabó defendiendo, empezó en la oposición y acabó en el poder. En las elecciones de 1977, las primeras elecciones “libres”, ya se presentó en las listas del PCE para el Congreso. No se le puede acusar de incoherencia. Ella siempre quiso lo mismo que el PCE: mejorar lo que había, bien entendido que lo que había era el franquismo, el cual ha mejorado tanto desde 1977 que para algunos ha quedado irreconocible.

En su biografía hay también todo un recorrido de lo que ha sido y es el ejercicio de la abogacía en España. Hasta 1977 los despachos de los abogados, que entonces aún se llamaban “*laboralistas*”, servían de centros de reunión de organizaciones ilegales, como Comisiones Obreras, algo que hoy sería impensable. Entonces aún había abogados; hoy lo que hay son mercenarios (“*profesionales*” los llaman) y si queda algún abogado está en la cárcel o en vías de entrar en ella por hacer lo que siempre han hecho los abogados: defender una causa.

Antes de llegar al Consejo General del Poder Judicial, uno de los máximos “*poderes*” del Estado, Carmena fue durante años jueza de Vigilancia Penitenciaria en Madrid, un tipo especial de cargo que apareció con la transición para reconocer que desde el siglo XIX los jueces jamás habían cumplido con una de las obligaciones que la ley les imponía: impedir los horrores y arbitrariedades que se cometían en las cárceles.

Una cárcel resume los dilemas del reformismo, que incluso se justifica con argumentos como éste: estamos de acuerdo, hay que acabar con las cárceles o hay que sacar a los presos de ellas, pero mientras eso no se produce ¿qué hacemos?, ¿nos quedamos de brazos cruzados mientras los presos sufren? Para justificarse el reformismo opone lo inmediato a lo mediato. Una cosa impide la otra y a los demás nos toca oír que somos testimoniales, que hablamos mucho pero no hacemos nada, y cosas parecidas. El reformismo tiene la urgencia de demostrar que es posible cambiar las cosas y que hay que hacerlo. En el caso de las cárceles, no se trata de que los presos salgan a la calle sino de que tengan sus derechos dentro de ellas, sus visitas, sus permisos de fin de semana y su progresión de grado.

El reformismo no muestra su verdadero rostro hasta que la lucha de clases los pone en su sitio. La huelga de hambre de 1988 de los presos políticos del PCE(r) y de los GRAPO le estalló en las manos a Carmena, que quiso hacer lo que le gusta al reformismo: ponerse en medio en un papel típico de juez y árbitro. Ni con unos (el gobierno) ni con otros (presos políticos). Nada más empezar la huelga promovió una negociación entre las dos partes que acabó con un acuerdo que puso fin a la protesta y ella se convirtió en garante de los mismos

y de que se cumplirían de manera cabal.

Pero manejándose entre fascistas, los acuerdos no sirven para nada. El gobierno del PSOE se los saltó de la manera que acostumbraba. No sólo todo había sido papel mojado, sino que el garante hizo lo mismo: no dio señales de vida, no hubo tal garantía. Todo había sido un engaño para ganar tiempo. Entonces los presos políticos tuvieron que reanudar la huelga, esta vez a tumba abierta, lo cual condujo a la muerte de **Jose Manuel Sevillano**.

La huelga se prolongó durante meses de manera terrible durante una larga agonía en la que los presos fueron atados a las camas de los hospitales y alimentados a la fuerza, lo cual está considerado como una forma de tortura por la Asociación Médica Mundial.

Nadie pareció darse por enterado. ¿Dónde estaba el reformismo, los derechos y las garantías? Estaba donde está siempre: junto a la policía.

Cuando los presos políticos fueron llevados a los hospitales para demostrar que el asunto no era carcelario sino sanitario, para que agonizaran lo máximo posible, Carmena se presentó en el lecho mortal acompañada de la policía con un ultimátum: les dijo a los presos que o bien aceptaban “*voluntariamente*” que les alimentaran por vía intravenosa, o bien en caso contrario tendrían que hacerlo a la fuerza, con las muñecas atadas a la cama.

El reformismo iba acompañado de la policía. En aquel momento la alternativa no era ya que el gobierno cumpliera con sus compromisos. El fascismo y el reformismo hicieron causa común y demostraron que eran los dos brazos de la misma barbarie. No había nada que mejorar sino más de lo mismo. Había que torturar a los presos por las buenas o por las malas.

Si en 1988 Carmena no fue capaz de cumplir con aquello a lo que se había comprometido, no se por qué extraña razón ahora debemos esperar algo distinto de ella o de cualquier otro como ella. Hace unos pocos días murió **Charles Pasqua**, antiguo ministro francés del Interior, a quien pertenece una frase que allá es célebre: “***Las promesas de los políticos sólo comprometen a quienes las escuchan***”.

Si siguen escuchando los cantos de sirena, es posible que cuando quieran darse cuenta amanezcan atados de pies y manos al potro de la tortura.

<https://madrid.lahaine.org/manuela-carmena-o-el-gusto>